

LA ADMINISTRACIÓN: UNA DETERMINACIÓN DEPENDIENTE DE LAS RELACIONES SOCIALES

*Juan Alberto Huaylupo Alcázar**

El presente trabajo polemiza con las visiones más difundidas sobre la concepción y práctica administrativa, sobre las cuales se hacen propuestas para la comprensión del fenómeno administrativo como un proceso social complejo.

La tesis sobre la determinación social y dependiente de la administración, no es nueva, pero es sustentada para destacar su diferencia con las propuestas absolutistas que ignoran las peculiaridades de las organizaciones, de sus integrantes y de las condiciones sociales donde se encuentran integradas las organizaciones.

Sobre la administración pública se brindan apreciaciones de su naturaleza dependiente del Estado y la sociedad, por la condición pública de su quehacer, lo cual se contrasta críticamente con las tendencias contemporáneas que pretenden subordinar y privatizar la función pública del Estado.

* Profesor del Sistema de Estudios de Posgrado y Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

La concepción de Administración

La administración se ha convertido quizás en una de las disciplinas de más éxito en el presente, prácticamente no existe universidad privada ni pública que no tenga como oferta académica esta especialidad. El dinamismo de las valoraciones sociales sobre la utilidad pragmática que se le asigna a la disciplina, es indudablemente el factor por el cual las empresas educativas orientan su oferta.

Este relativo cambio en las preferencias educativas, no se produce en cualquier tiempo, se opera en el presente, en un medio en donde se privilegia lo empresarial, lo privado, la rentabilidad, la competitividad, y el uso eficiente y eficaz de los recursos. Aspectos que han sido considerados como campos o ámbitos del quehacer administrativo, como lo revela la historia del conocimiento administrativo desde Taylor, Fayol, Mayo, etc. y que supuestamente la ciencia administrativa debe enseñar para lograr controlar los resultados en las organizaciones. Esto es, se ha creído erróneamente que la ciencia nos dice como hacer las cosas para obtener determinados resultados.¹ Así, se cree aún ingenuamente que con los es-

¹ “La administración permite movilizar con eficiencia los recursos humanos y materiales. Determina cómo desarrollar las oportunidades de actuar y es el factor crítico para establecer un clima de alta moral. De los administradores depende que una empresa alcance sus objetivos o fracase” (Koontz, Harold y O’Donnell, Cyril. Editorial McGraw-Hill. México, 1982. Pág. 4.); “La administración se define ordinariamente como el arte de “conseguir” que se hagan las cosas. (Simon, Herbert *El comportamiento administrativo*. Editorial Aguilar. Madrid, 1964. Pág. 3.); “La administración puede definirse como las actividades de grupos que cooperan para alcanzar determinados objetivos” (Simon, Herbert; Smithburg, Donald y Thompson, Victor. *Administración Pública*. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico. San Juan Puerto Rico, 1956. Pág.21); “Peter Druker ... afirma que no existen países desarrollados ni países subdesarrollados, sino simplemente países que saben administrar la tecnología existente y sus recursos disponibles y potenciales, y países que todavía no saben hacerlo” (Chiavenato, Idalberto. *Introducción a la teoría general de la administración*. Editorial McGraw-Hill. Colombia, 1995. Pág.7). Estas son sólo algunas de las caracterizaciones que se hacen, las cuales son reductivas y simplificadoras respecto de la administración como ciencia y lo que es más grave de la realidad organizativa y social que estudia la administración.

tudios administrativos se puede acceder a puestos de gerencia y lograr ser exitosos en cualquier organización o convertir a sus graduados en empresarios competitivos.²

Esta concepción de administración supone que la realidad presente y futura es moldeable, como la arcilla en manos del alfarero, es una posición que imagina controlar todos los sucesos y eventos en beneficio individual y empresarial es una práctica presente en el quehacer administrativo de inspiración mecanicista, que desde hace más de un siglo tiene continuidad en la burocracia de nuestros días.

Esa ilusión o creencia tecnocrática que imagina un mundo robotizado o estandarizado, con infinitas posibilidades de éxito para cualquier empresa, no tiene evidencia alguna en la realidad, ni la ciencia lo ha demostrado. Sin embargo la incertidumbre en las relaciones mercantiles contemporáneas, así como la ignorancia o ingenuidad de empresarios y académicos, está contribuyendo al abundante consumo de modelos y técnicas que supuestamente garantizan el éxito empresarial.

Desde esas mágicas perspectivas, se ignoran las determinaciones externas,³ la existencia de la cultura organizacional⁴ y se cree que los procesos administrativos en todos los casos son los responsables absolutos de la situación de las organizaciones.⁵

El reconocimiento por parte de los estudiosos de la administración, que la naturaleza de su objeto de estudio es producto de complejas

² Crítica que también formula Henry Mintzberg, a las creencias que se promueven con el mito de la eficiencia y eficacia de la administración y que supuestamente se enseña en los centros de educación superior. Entrevista con ocasión del III Congreso Internacional de Recursos Humanos. *La Nación*. 19 febrero 2002. Pág. 21.

³ Lawrence, Paul y Lorsch Jay. *Organización y ambiente*. Editorial Labor, Madrid, 1976; Katz, D. y Kahn, R. *Psicología Social de las Organizaciones*. Ed. Trillas. México, 1970.

⁴ Crozier, Michel. *El fenómeno burocrático*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1974.

⁵ Neffa, Julio César. *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*. Centre de recherche et Documentation sur L'Amérique Latine. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1990.

relaciones sociales existentes en las organizaciones y del contexto organizativo y societal⁶, que incluso trasciende el espacio nacional, será el momento de ubicar en su justa dimensión gran cantidad de literatura. La visión tecnocrática y personalista como ha sido interpretada la administración y los procesos administrativos, ha convertido su discusión y análisis, en retórica y en la presentación de soluciones mágicas, sin sustento alguno en las determinaciones complejas de la realidad de las organizaciones y sociedades.

En la concepción y práctica reductiva y simplificadora de la realidad organizativa y administrativa, se han aceptado muchas ideas, una de ellas es la que magnifica la acción individualista⁷ del líder o del gerente a quienes se les atribuye el poder de transformar las organizaciones,⁸ la economía y el mundo. Asimismo, en ocasiones y de modo complementario, se considera a la formalización normativa como una condición para la adecuación y transformación de las organizaciones.⁹

⁶ Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. *El actor y el sistema*. Alianza Editorial, México, 1990.

⁷ Mintzberg, Henry, *La naturaleza del trabajo directivo*. Editorial Ariel. Barcelona, 1983; Drucker, Peter. *Gerencia para el futuro. El decenio de los 90 y más allá*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 1993; Huaylupo, Juan. "La evaluación del desempeño ¿un enfoque individual del trabajo colectivo o una visión individualista del trabajo social?". En: *Revista Fiscalización y Gestión Pública* Vol. 2 N° 2. Contraloría General de la República y Universidad de Costa Rica. San José, 1995; Barnard, C. *Las funciones de los elementos dirigentes*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1959; Pereyra, Carlos. "El individualismo metodológico: un caso de contrarrevolución teórica". En: *Configuraciones. Teórica e historia*. EDICOL. México, 1979.

⁸ Así, es posible encontrar afirmaciones regularmente aceptadas como la siguiente: "La gerencia es responsable del éxito o fracaso de un negocio" (Lisk, Henry. *Administración y gerencia de empresas*. South-Western Publishing Co. Ohio, 1979. Pág.6.) o que la Dirección de empresas es la función de liderazgo ejecutivo en cualquier parte" e independiente del contexto en que se desarrolla como afirma Ralph Currier Davis (*Los fundamentos de la Dirección de Empresas*). Ed. Herrero Hermanos Sucesores S. A. México, Págs. 8 y 9).

⁹ Crozier, Michel. *No se cambia la sociedad por decreto*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares, Madrid, 1984.

La competitividad en la integración contemporánea ha transformado, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de las organizaciones empresariales, en el fundamento de la ideología liberal, que pretende controlar los acontecimientos del mundo en beneficio de los exclusivos y excluyentes intereses privados.

El pragmatismo utilitarista de la administración ha considerado como válido sólo el conocimiento que sirve a la competitividad de las organizaciones,¹⁰ que no valora ni considera necesario la explicación o comprensión de los fenómenos relacionados con el quehacer de las organizaciones. La precaria investigación y el desarrollo científico de la administración, es quizás la responsable de su profunda crisis interpretativa.

La determinación dependiente de los procesos administrativos

La ponderación clásica otorga a la administración el poder o la capacidad para hacer las previsiones, ejercer el mando, la coordinación y el control en las organizaciones. El pasado del pensamiento administrativo tiene continuidad en el presente, por ello la magnificación de la función administrativa, frente a las relaciones sociales que crearon las organizaciones, así como de las condiciones sociales y culturales que posibilitaron la existencia y reproducción de las organizaciones.

Esta elevada consideración por lo administrativo en el pasado, tenía sentido en un contexto donde el administrador era también el propietario privado de la organización y aún en nuestros días, en

¹⁰ Entre otras muchas manifestaciones se puede mencionar la obra de Peter Senge: *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Coedición Juan Garnica y Javier Vergara. Buenos Aires, 1990; Schmitt, Guillermo R. *Turnaround. La transformación de empresas con dificultades en empresas competitivas y rentables*. Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1994. Hammer, Michael & Champy, James. *Reingeniería*. Grupo editorial Norma. Bogotá, 1994; Harmon, Roy y Peterson, Leroy. *Reinventar la fábrica*. Edita Ciencias de la Dirección (CDN). Madrid, 1990.

muchas empresas familiares, son los miembros del núcleo familiar quienes ocupan los puestos de dirección administrativa. Sin embargo, esta no es la característica de las actuales empresas, ni de la administración pública.

El derecho a la propiedad ha otorgado al propietario la posibilidad de decidir sobre el destino de su patrimonio, pero no de quien administra esas propiedades. En las sociales y jurídicas de propiedad, los dueños tienen la facultad de orientar la organización, así como la de pautar los trabajos de sus empleados.

Toda organización supone poder y está presente en cada administración. La despersonalización de las actividades administrativas no sustituye a los propietarios, por el contrario los implican en la misión, la visión, los propósitos y las funciones de la organización. Dicho de otra manera, la administración se encuentra supeditada a las intencionalidades y condiciones que gestaron la organización. No puede existir una administración desarraigada de ese poder, de sus valoraciones y prejuicios sociales.

El reconocimiento que la administración es práctica y referida siempre a alguna organización, de ningún modo es posible comprenderla como una actuación que tenga como universo la propia entidad administrada. Ninguna organización satisface autárquicamente sus necesidades, ellas se reproducen en medios relativamente ajenos y con dinamismos distintos a los propios, pero que condicionan su existencia, fortalecimiento o expansión. La satisfacción de alguna necesidad o la aceptación social de los productos de las organizaciones, es el medio a través del cual se da su continuidad o desaparición en espacios mercantiles o sociales.

La administración de una organización tiene también una determinación dependiente de la población que consume sus productos o servicios, así como de las otras organizaciones con las cuales compete o se relaciona.

Pero, la relación con la población, no es una relación técnica, dado que cada población tiene sus "gustos y preferencias" en razón de sus patrones culturales, condiciones económicas, etc. Las poblaciones, sus patrones de consumo y modo de satisfacer sus necesidades serán las determinaciones que orientan el quehacer de la organización. Así, la administración deberá conocer, indagar

o investigar estas características para intentar adecuarse a esas condiciones, que son también las de su propia reproducción como organización.

La integración mundial del presente no ha eliminado la atención particular a necesidades, por el contrario las empresas mundiales han diversificado los productos y sus cualidades precisamente para atender los patrones de consumo de las diversas poblaciones y culturas.

La integración de la aldea mundial configura formas orgánicas del mismo carácter y como tales, el mundo constituye el espacio para la constitución y reproducción de las organizaciones. Esta característica contemporánea ha creado una contradicción, que atenta contra la pluralidad y multiplicidad de formas organizativas, producto de la diversidad social y cultural de los grupos y pueblos, para que a través de la competitividad o el control de los mercados se centralice y concentre el poder en pocas organizaciones.

Las luchas por la conquista de nuevos mercados de las empresas van más allá de los precios o calidades de sus productos para involucrar relaciones políticas entre Estados. Las determinaciones externas a las organizaciones, son una realidad y como tal, deberá ser también una condición para el desenvolvimiento del quehacer administrativo y de los estudiosos de la administración. Siempre ha sido inadecuado mirar sólo hacia adentro en la administración, pero en el presente es obsoleto y absurdo hacerlo.

La práctica administrativa supone conocimientos de la realidad social, económica, mercantil y empresarial. Destacar exclusivamente la práctica y la experiencia en la administración en general o en la práctica gerencial,¹¹ es negarle el estatuto científico a la administración, así como, es la renuncia a comprender las organizaciones en su contexto social e histórico y como entidades sociales particulares e inéditas.

¹¹ Como expresa y paradójicamente lo enuncia el teórico y académico Henry Mintzberg, así como se efectúa en la formación académica sustentada en casos reales o imaginados.

Las relaciones sociales en la organización

Las determinaciones externas para las organizaciones son condiciones de su propio devenir, no tomarlos en cuenta y suponer que toda organización puede ser eficiente y eficaz por sí misma, sin duda es un error, pero tampoco implica que sean las relaciones externas, las determinadoras de los procesos internos en las organizaciones.¹²

La administración expresa las condiciones y relaciones existentes en el conglomerado social que conforma la organización. Una administración que ignore u omita la voluntad, compromiso y cultura creada colectivamente en una organización, se habrá desarraigado y como tal no tendrá capacidad para regular sus procesos internos. El poder emanado de la autoridad y jerarquía administrativa, sin sustento social, no tendrá influencia sobre los procesos en una organización, los cuales son fundamentalmente sociales.

El poder autocrático no es una garantía para los propósitos de la organización, como tampoco lo son para las sociedades.

Una administración que se desarraigue de las labores fundamentales del quehacer institucional, es una administración ciega. La gestión administrativa que se justifica a sí misma y pretenda imponerse a sus integrantes y al medio social, es una administración ajena a la época y que promueve el fracaso, con una ideología triunfalista.

La centralización, la concentración y burocratización, son procesos autocráticos que niegan, obstruyen y anulan la importancia, las funciones y las relaciones sociales existentes en las organizaciones.

Crear que los procedimientos administrativos o tecnologías blandas empleadas garantizan resultados positivos, es imaginar que el éxito es algo ajeno e independiente de la forma, condiciones y medios como se materializan los trabajos en las organizaciones, lo cual no es más que una creencia o ideología sin relación con los procesos reales.¹³

¹² Como en la década del setenta los dependentistas pensaban sobre la situación de nuestros países.

¹³ La masiva aceptación de la reingeniería se ha debido básicamente por la creencia que ella garantizaba en todos los casos el éxito a las empresas, sin embargo los propios difusores de la reingeniería Champy y Hammer aceptan que más del 80% de las empresas norteamericanas que

La tradición tayloriana que no distingue entre ciencia y técnica, es una influencia aún presente en la administración de las organizaciones. Se cree que la aplicación de procedimientos, validos por sí mismos y aplicables a cualquier empresa, garantizan precisos resultados. En esa perspectiva como es de suponer, poco o nada importa las determinaciones externas ni internas en el quehacer administrativo, como tampoco interesan los nuevos conocimientos científicos en las ciencias sociales y la administración.¹⁴

Las concepciones y prácticas administrativas han perdurado como auténticas ideologías, en "cárceles de larga duración"¹⁵ que han subordinado a las organizaciones independientemente de sus intereses, propósitos, aspiraciones y contextos.

La administración de una organización que no esta asociada exclusivamente con sus directivos, ni con el ejercicio del poder de esas autoridades, sino como las acciones y resultados que se obtienen de las relaciones entre las estructuras de la organización y con el medio.¹⁶ Es la condensación y materialización de las relaciones sociales en relación con las finalidades de la organización y su contexto social e histórico.

aplicaron dicha tecnología son auténticos fracasos y que el 20% exitoso admiten que podrían haber sido también positivos no aplicando dicha tecnología administrativa.

¹⁴ Se critica los libros e investigaciones por su tamaño, para magnificar lo breve, lo escueto o sólo lo práctico. Esto es, se incentiva el positivismo, en lo epistemológico y pretende convertir en ignorantes y tecnócratas a los administradores.

¹⁵ Quijano, Anibal. "Las ideas son cárceles de larga duración, pero no es indispensable que permanezcamos todo el tiempo en esas cárceles". En: Revista *David y Goliat*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Año XVI Num. 49 Julio de 1986. Buenos Aires.

¹⁶ De la misma forma que no puede denominarse planificación ni política económica, al plan libro y a los enunciados de la intencionalidad económica de los Estados. La planificación y la política económica es la puesta en práctica en contextos dinámicos de las acciones propuestas. No será una administración, la que desconoce y no proporciona los medios necesarios para el cumplimiento de los propósitos de la organización, como tampoco lo será aquella que ignora la cualidad de sus trabajadores, las condiciones del medio o las necesidades de quienes tiene que atender.

La administración tampoco es el conjunto de decisiones, de recursos materiales, de procedimientos ni de reglamentos, es básicamente una relación social, en donde el trabajo humano asociado con los medios y formas disponibles se orienta hacia la consecución de los propósitos de las organizaciones. La división del trabajo destinada a proporcionar y crear las condiciones para el trabajo humano en las organizaciones, es el trabajo administrativo pero no la administración. El proporcionar los medios adecuados y pertinentes para el trabajo, de ningún modo puede apropiarse para sí, de los productos o resultados del trabajo.

El trabajo administrativo formaliza, integra y legitima internamente las finalidades de la organización y como un actor más coadyuva en la permanencia y continuidad de la organización. La especificidad de la administración como labor funcional es dependiente y su trabajo se disuelve en la totalidad y en la razón de ser de la organización.

La delimitación del objeto de estudio de la administración, no puede ser la que tenía Taylor, ni puede ser la noción que tenía W. Wilson sobre la administración pública. El dinamismo de la realidad social, supone también el cambio de la concepción y práctica de las ciencias que estudian dichos fenómenos.

La administración pública y la política social del Estado

Las organizaciones son entidades creadas para realizarse en colectividades sociales, a las cuales atienden y de las cuales dependen. Las organizaciones son sociales y públicas, porque se gestan, se crecen, se expanden y mueren en sociedad, así como atienden a cada vez más bastos sectores sociales. El estatus jurídico privado no anula el carácter público de su actuación. Sin embargo, lo público no siempre existió en el devenir de las sociedades. Lo público da cuenta de la igualdad jurídica de los integrantes de una sociedad. Los derechos humanos y constitucionales, es un atributo de las sociedades creadas con la revolución francesa y americana, en donde la libertad, igualdad y la fraternidad adquiría su reconocimiento jurídico, social y político, como también la libertad de pen-

sar y organizarse los individuos, grupos y sociedades. Las garantías a las libertades e igualdades individuales históricamente han sido encarnadas estatalmente. Esto es, lo público se relaciona con el quehacer estatal, o expresado de otra manera, lo estatal sólo tiene consistencia en la medida que garantiza el interés y derecho público.

Es en este contexto histórico y social que la administración pública adquiere una significación particular, donde no actuará como si fuera propietario o jefe de la sociedad, sino que administrará en razón de lo que necesita y quiere la sociedad.

La práctica pública del Estado no se relaciona con la realización mercantil de las empresas, sino con la práctica igualitaria, no discriminatoria ni excluyente de los derechos humanos y constitucionales de los ciudadanos. La administración pública es la materialización y concreción del respeto a los individuos y colectividades de ciudadanos, lo cual constituyen el fundamento y límite de la práctica pública del Estado.

La práctica estatal es el compromiso del Estado con su sociedad a la que tiene por obligación conservarla, así como el de elevar la calidad y condición de vida de sus habitantes. La empresa del Estado, es su sociedad, no la sociedad de otras naciones, de la cual también depende su propia existencia.

La administración pública tiene como objeto el cumplimiento de una función pública vinculada con las necesidades, capacidades y aspiraciones de la sociedad. Toda práctica estatal global y sectorial, es una práctica social, es decir, con actores sociales comprometidos, en la gestación, ejecución, viabilidad e impacto de la práctica pública.

La evaluación de la política social del Estado o la pertinencia, coherencia y consistencia de la práctica pública, tendrá que ser analizada y evaluada, no en razón exclusiva de su estructura y funcionamiento administrativo, sino esa actuación en razón de las características de la sociedad que condiciona el quehacer estatal.

En el presente el liberalismo, como ideología necesaria del capitalismo, que en el pasado negaba el establecer relaciones económicas con monarquías y dictaduras, hoy requiere de las tiranías para garantizar los privilegios privados de pocos y como tal,

se ha convertido en un enemigo de la función social del Estado. El discurso antiestatal del liberalismo, es la forma como se encubre la pretensión para privatizar la función estatal. Los cargos contra el Estado, a quien se le ha atribuido como responsable culpable de todos los males de la sociedad, es una crítica parcial y reductiva, pues el devenir del Estado tiene implicancias en su sociedad civil, y desde la década del ochenta, la ingerencia internacional tiene una profunda incidencia en el devenir económico de los países latinoamericanos.

La transición mundial del presente, así como los intereses hegemónicos de las potencias del mundo y sus Estados, condicionan por todos los medios minimizar nuestros Estados¹⁷ o limitar su intervención en áreas de interés privado y transnacional. Dicho de otra manera, la crítica liberal al Estado, es para que responda a los intereses empresariales y de poder mundial en momentos de competitividad e incertidumbre en el presente globalizado.¹⁸

Las reformas del Estado no sólo buscan privatizar y reducir el gasto social, se propone la privatización del bienestar, o hacer un uso privado de la administración pública del Estado.¹⁹ La ideología liberal no comprende que las "manijas" del reloj de la historia no retroceden, aun cuando provoca crisis y mayor pobreza en las sociedades.

Todo Estado encarna las características de su sociedad, de su pasado y su presente. En este sentido, no es posible suponer Estados con igual tamaño y función, como tampoco existe una práctica o intervención que tenga iguales efectos en las distintas realidades históricas y estatales del mundo.

Las reforma del Estado son en muchos casos de carácter técnico y jurídico, donde se ignora la determinación social en los resultados

¹⁷ Sojo, Carlos. *La utopía del Estado mínimo*. CRIES. Managua, Nicaragua. 1991.

¹⁸ Villareal, René. *La contrarrevolución monetarista*. Editorial Océano. México, 1983.

¹⁹ Huaylupo, Juan. "La política pública en un contexto de privatización de la política social del Estado." En: *Revista Mexicana de Sociología*. N° 4. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, febrero 2000.

de las aplicaciones técnicas, así como, la imposibilidad de transformación de las leyes ante Estados con precario poder y deslegitimados socialmente. Esas reformas regularmente son auténticos fracasos, pero forjan dictaduras y corrupción.

La concentración y centralización de las riquezas del presente atentan contra la reproducción de las empresas mundiales. La desocupación y el descenso de los niveles de la calidad de vida, excluye del consumo a más de 120 millones de personas en el mundo que padecen hambre. Asimismo, la brecha social aumenta en los países europeos, por ello se obligan a realizar cambios en las políticas sociales e inclusive disminuyen la jornada de trabajo para incorporar a nuevos trabajadores, desplazados por las aplicaciones tecnológicas. Los Estados de aquellos países, que nunca omitieron su responsabilidad social, no han dejado de subsidiar al desocupado ni a los agricultores y empresarios.

La determinación social del Estado, es incluso una afirmación del discurso liberal, pero lo efectúan en razón de la diferenciación de los poderes existentes. El reclamo por la libertad y la igualdad entre desiguales, es sin duda el reclamo por hacer del Estado una función del poder. El Estado que pretenda el equilibrio y reproducción de la sociedad en su conjunto, así como la elevación de la calidad de vida de sus habitantes y la restricción a la miseria con extraordinarios excedentes, sin duda es un peligro para las rentabilidades financieras de las megaempresas trasnacionales y los Estados y organismos internacionales que las protegen.

El discurso igualitario en los albores del capitalismo que estableció una ruptura radical con las formas políticas y sociales del pasado, en nuestra América Latina significa el retroceso de las democracias, las cuales se han tiranizado. Las democracias formales se encuentran custodiadas por militares y por poderes nacionales e internacionales. La sociedad contemporánea es quizás la que más riqueza ha generado de todos los tiempos, pero también la que más pobreza ha creado.

La libertad de los individuos y de las organizaciones no puede ser absoluta, es social por estar pautaada y condicionada por los otros y por las circunstancias históricas y coyunturales en los

ámbitos del ejercicio de esas libertades.²⁰ La acción de un poder privado que anule o elimine las libertades individuales y organizativas de los otros, sin duda será el momento del fin de la libertad, de la democracia y del derecho igualitario. No es posible la convivencia entre la libertad y riqueza de pocos, con la esclavitud y pobreza de muchos.

La múltiple dimensionalidad de lo social compromete y subordina a las organizaciones a las condiciones que gestaron su nacimiento, evolución y desarrollo. La privatización de las utilidades y de los beneficios generados socialmente, separa lo privado con lo público. Así por ejemplo, la competitividad en los precios de los productos norteamericanos se logra con la mayor contaminación atmosférica del planeta,²¹ degradando el precio del trabajo y transfiriendo sus desequilibrios al mundo a través del precio de su moneda.²² Los ciudadanos del mundo pagan con su salud, dinero y pobreza la rentabilidad de esas empresas y el poder de la potencia mundial.

La globalización ha puesto en evidencia poderes o capacidades diferenciadas de las organizaciones mundiales, para lograr o imponer sus propósitos privados a otras organizaciones y sociedades del mundo. La globalización empresarial esta destruyendo

²⁰ Benito Juárez al expresar que “El respeto al derecho ajeno es la paz”, introduce la posibilidad de expresar de otro modo la igualdad y el derecho a la libertad individual.

²¹ En la reunión efectuada en Bonn, Alemania (marzo, 2001), Estados Unidos de Norte América se negó a ratificar el Protocolo de Kioto, como lo recuerdan las protestas japonesas a Bush en su reciente visita (febrero, 2002), que busca obligar a los países industrializados a reducir la emisión de gases dañinos a la salud y el medio ambiente. El país que genera la mayor contaminación con gases contaminantes del mundo se niega a suscribir y someterse a ser controlado y fiscalizado por cualquier normatividad que vele por la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de la vida en el planeta. El poder hegemónico mundial y el individualismo posesivo del liberalismo contemporáneo, niega cualquier compromiso con las sociedades, pero exige que el mundo participe en favor de su interés nacional, empresarial y militar.

²² Brenner, Robert. “El desarrollo desigual y la larga fase descendente: las economías capitalistas avanzadas desde el *boom* al estancamiento, 1950-1998”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1999.

la legitimidad social y las libertades que posibilitaron su constitución, crecimiento y expansión organizativa. Asimismo, el proceso económico mundial, integrador y a la vez disociador, esta siendo efectivo en la destrucción de lo público, lo ciudadano y lo humano, así como ha debilitado al Estado encargado de velar por esas facultades, derechos y libertades.

Estimo que evidenciar la obsolescencia de muchos de los conocimientos de la administración que se pretenden validos y universales, constituye un primer paso para superar las visiones opresivas contra el conocimiento científico de la realidad social.

Una ciencia que no logra comprender los fenómenos de los cuales se ocupa, sin duda se encuentra en crisis. La cual se plasma también en el quehacer administrativo y en la formación académica en administración.

El conocimiento conservador sobre la administración encuentra su analogía en una afirmación que cita Carl Sagan: "... No se había añadido ni una sola idea a los sistemas especulativos de la antigüedad y toda una serie de pacientes discípulos se convirtieron en su momento en los maestros dogmáticos de la siguiente generación servil."²³,

así con la efectuada por Horacio Radetich

Si las cárceles como lo sostiene Foucault, son la manifestación más descarnada del poder, la educación es la manifestación más simbólica del saber y, por lo tanto, la expresión más ideológica del poder."²⁴

Creemos que la crisis de las teorías administrativas, es una expresión de la crisis de la práctica administrativa y de la forma como se han gestionado el saber del poder y la dominación. Que esa crisis sea como el canto de esperanza del poeta costarricense Isacc Felipe Azofeifa:

²³ Característica encontrada por Edward Gibbon sobre el Imperio oriental, citado por Sagan, Carl. *Op. Cit.* pág. 25.

²⁴ Radetich, Horacio. "Educación, conocimiento y saber". En: *Foro Universitario*. Revista mensual del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (STUNAM) N° 30. Época II. México, 1983. Pág.3.

**“De veras hijo. Ya todas las estrellas han partido
pero nunca se pone más oscuro que cuando va amanecer”**

San José, febrero 2002